ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARÍA PERDOMO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.542.688	CONTRATO No.	1226-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN en el marco del convenio interadministrativo 1117 de 2018 y dirigido a las personas objeto de atención definidas por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento a la población objeto de atención focalizada por la ARN y especialmente a las personas ubicadas en el Grupo Territorial interesadas en emplearse, en orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se sigue realizando la verificación de 1.029 personas que se encuentran en Proceso de Reintegración y Reincorporación que están activas en la Regional Territorial Caquetá, de las cuales ya se realizo la revisión de 774 de aquellas que se encuentran inscritas o no en el Aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, el nivel educativo que tienen, los cursos y si se encuentran laborando, tienen proyecto productivo propio o están en busqueda de empleo; de esta población se ha realizado la orientación a 35 personas para el mes de Agosto en atención presencial, con esta información se puede hacer seguimiento y orientación laboral a través de esta plataforma de búsqueda de empleo. Con esta información previa se van a desarrollar acciones para la respectiva actualización de información para el segundo semestre del año 2021 de colocación laboral de la población objetivo.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor dentro de los primeros 8 días hábiles siguientes al inicio del contrato, el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en los servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	De acuerdo a socialización con profesionales asesores de los municipios priorizados para la orientación de cinco talleres se ha adelantado un taller en el manejo del aplicativo de búsqueda de empleo de la Agencia Pública de empleo del SENA a 16 personas que se encuentran desarrollando sus estudios con el programa Tejiendo Saberes; de las cuales 9 son personas en proceso de reintegración y reincorporación, 5 de ellos son familiares de personas objeto de la ARN y 2 personas de la comunidad que habitan en el municipio de San Vicente del Caguán. Se programa tallares para los municipios de Solita (18 de septiembre), El Doncello (25 de septiembre), Cartagena del Chaira (Octubre), San Vicente del Caguán (22 de octubre) y Puerto Rico (Noviembre), estas orientaciones se van a realizar como acompañamiento a procesos educativos que ya se vienen desarrollando en estos municipios.
3. Realizar las acciones de intermediación laboral, orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y especialmente a las personas ubicadas en el Grupo Territorial interesadas en emplearse, para procurar la calidad del registro de la hoja de vida, identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	Se realizó la orientación individual en la inscripción, adecuación de la hoja de vida y la postulación a vacantes que se encuentran en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA a 35 PER-PPR que se encuentran actualmente en búsqueda de ubicación laboral. De igual forma se realiza la revisión de solicitud de información presentada por el consorcio KMA Construcciones, donde se realizó el envío de dos hojas de vida, una de ellas para el perfil de Paletera en la que se postuló a la esposa de un PPR del municipio de Puerto Rico y también se realizó el envió de una PPR que tiene cursos en el manejo de maquinaria amarilla. Esto con el fin de que se puedan dar estas dos colocaciones laborales.
4. Adelantar los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, de acuerdo a los lineamientos brindados por la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se realiza dos orientaciones de talleres individuales a población PER del municipio de Florencia, sobre y Elaboración de Hoja de Vida y el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, como actualizar su hoja de vida y como se realizan las postulaciones a las vacantes que tiene disponible la plataforma.
5. Realizar un mapeo de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de atención de la ARN.	De acuerdo al mapeo e identificación de empresas privadas se encontraron a 24 de ellas, las cuales de acuerdo a su actividad comercial se pueden colocar laboralmente a población PPR-PER ya que los perfiles se adecuan a estas actividades económicas. Debido a estos acercamiento se logra la colocación de una PPR en el cargo de Cajera en el supermercado Frutas y Verduras El Primo, esto gracias al acercamiento que se ha realizado con esta empresa y al buen comportamiento del PPR que se había logrado colocar en el mes de Julio en la misma empresa.
6. Implementar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades con el propósito de generar oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.	Se realiza el seguimiento y acercamiento a las 8 empresas privadas que asistieron al desayuno empresarial realizado el 30 de Julio del 2021, para concretar compromisos e interes para la apertura de vacantes laborales para la población PPR-PER mediante el Aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA. Se realiza acercamiento con la Constructora San Isidro quien apertura vacante para secretaria administrativa y contable, se realiza la postulación de una PPR en la vacante, se esta a la espera de entrevista y evaluación de hoja de vida de la postulada.
7. Orientar a los empresarios, cuando haya lugar a ello, en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos que hagan parte de la población ARN.	Se realizó el acercamiento y la sensibilización con la Gerente de Servintegral Olga Ortiz y encargado de Talento Humano Oscar Hurtado, para iniciar proceso de articulación institucional de vinculación laboral de población PER PPR iniciando con 5 vacantes laborales para el perfil de Escobitas, de igual forma se habló de acompañamiento de población con servicio social en eventos de adecuación de espacios verdes y jornadas de aseo, ya se entregaron las hojas de vida de los postulados e inician todo su proceso evaluativo para su vinculación laboral, se habló también de realizar un convenio interinstitucional para dejar en firmes futuras vacantes laborales para población objetivo de la ARN.
8. Realizar el seguimiento a las solicitudes publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, mediante la trazabilidad en el sistema, el uso de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE.	Se realizó la postulación a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo de 5 personas en proceso de reintegración en vacantes laborales con código 3062345 de Ayudante de Obra y la vacante 3055956 para Auxiliar de Corte de Carne. Se encuentran activas las vacantes y se realiza seguimiento para la colocación de la población objeto de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARÍA PERDOMO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.542.688	CONTRATO No.	1226-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN en el marco del convenio interadministrativo 1117 de 2018 y dirigido a las personas objeto de atención definidas por la entidad.

9. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo del SENA, en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.	Se participó en charla de inclusión laboral de personas en condición de discapacidad en territorios PDET en la que se dieron a conocer los beneficios que tienen los empresarios al realizar la contratación de población de grupos vulnerables y todas las obligaciones que tienen tanto los empleados como los empleadores. De igual forma se participó en charla de enfoque diferencial étnico para el manejo y acercamiento con estas comunidades que habitan en el territorio y que se encuentran en el proceso de reintegración y reincorporación. Todo encaminado a la adecuación del manejo y colación de población vulnerable.
10. Registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrollen con aprendices Sena, egresados Sena, buscadores de empleo y empresarios.	Se deja registro de las 35 personas verificadas inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo-SENA, a quiénes se les orienta en la inscripción y actualización de datos, posteriormente se hace revisión de la cartelera de vacantes que hay disponibles y que de acuerdo al perfil del solicitante se pueda realizar la postulación de la hoja de vida en esas vacantes disponibles.
11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato: los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato.	Se entrega reportes de avances y seguimiento de atención a la población objetivo y cronograma de desarrollo de actividades para cumplimiento de los objetivos.
12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.	Se informa al supervisor cada uno de los avances y programación de actividades a desarrollarse para el cumplimiento de los objetivos.
13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Se entregará informe final detallado de las acciones realizadas para cumplimiento de objetivos contractuales.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se entrega informe según contenido y fechas establecidas, y se da respuesta a solicitudes para cumplimiento de actividades contractuales.
15. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	Se cumple con las actividades programadas para cumplimiento del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones principales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información

Lina Mª Perdomo R

LINA MARÍA PERDOMO ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE**

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"